

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

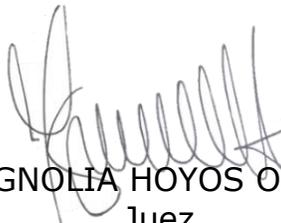
DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
Rad. 1100131-10-027-2022-00825-00

Bogotá, D. C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023).

La petición de pruebas allegada por el señor Agente del Ministerio Público (c. digital 11), se mantiene agregada y sobre su trámite se resolverá en oportunidad.

Acrediten las demandantes la publicación dispuesta en el inciso 3 del auto del 6 de diciembre de 2022 (c. digital 09).

NOTIFÍQUESE,



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 012 FECHA 30-ENERO- 2023

CLARENA QUINTERO MONTENEGRO
Secretaria

KR

Firmado Por:

Magnolia Hoyos Ocoro

Juez

Juzgado De Circuito

De 027 Familia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0de896bd451b75a3b4a1b915f0362da033a058175c05e62bb35f86cc310ea5a6**

Documento generado en 27/01/2023 10:24:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>